

Santiago, 24 de enero de 2017

Señor
Eric Parrado Herrera
Superintendente de Bancos e
Instituciones Financieras
Presente

Ref.: Acompaña rectificación de Acta de
Junta Extraordinaria de Accionistas

Señor Superintendente:

Hacemos referencia a nuestra anterior carta fechada el 20 de enero en curso, mediante la cual se remitió a esa Superintendencia, vía Módulo Extranet en la misma fecha, copia simple del acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de Banco Santander-Chile, celebrada el día 9 de enero de 2017.

Se adjunta a la presente copia simple de la página 7 del Acta de la Junta, en la cual se ha corregido un error de transcripción con relación al voto del accionista AFP Cuprum de la propuesta del Segundo punto de la Tabla de la Junta, de disminución del número de directores titulares de 11 a 9 miembros y otras modificaciones estatutarias relacionadas o conexas con esa disminución, permaneciendo inalterada dicha Acta en lo demás.

Saluda atentamente a usted,

Carlos Volante Neira
Gerente General Subrogante

INCL.: Lo citado.

C.c.: Superintendencia de Valores y Seguros.
Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa de Comercio de Valparaíso
Bolsa Electrónica de Chile

Expone que tiene efectos además en el Artículo Vigésimo Quinto de los Estatutos Sociales, relativo al quórum para que pueda sesionar el Directorio, el cual considera actualmente un número de 6 miembros con derecho a voto, proponiéndose que este Artículo Vigésimo Quinto sea adecuado a la ley vigente, por lo que sólo se requeriría para que el Directorio pueda sesionar la mayoría absoluta del número de los directores establecidos en los Estatutos Sociales.

Por último, se propuso a los señores accionistas que la disminución del número de directores titulares, de 11 a 9 miembros entre en vigencia en la fecha de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas del Banco, la que se celebrará a más tardar en abril del presente año, permaneciendo los actuales directores titulares y suplentes en pleno ejercicio hasta dicha oportunidad. Para ello se propuso la siguiente Disposición Transitoria que no formará parte integrante de los Estatutos Sociales:

“**DISPOSICIÓN TRANSITORIA:** Sin que se trate de una estipulación o cláusula esencial, y sin que forme parte integrante de los estatutos refundidos, la disminución del número de directores titulares de once a nueve miembros, según el Artículo Décimo Cuarto de los Estatutos Sociales, aprobada en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 9 de enero de 2017, entrará en vigencia en la fecha de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, permaneciendo los actuales once directores titulares y los dos directores suplentes en pleno ejercicio hasta la señalada fecha.”

El Presidente ofreció luego la palabra a los señores accionistas sobre este punto de la Tabla.

Toma la palabra doña Javiera Ross Molina en representación de AFP Provida, quien rechaza la propuesta.

Toma la palabra don Andrés Araya Medina en representación de AFP Modelo, quien expresa que también rechaza la propuesta.

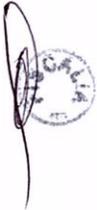
Respecto de este Segundo Punto de la Tabla, el Presidente señala que no habiendo más intervenciones propone a la Junta se apruebe la reforma estatutaria propuesta en el sentido de aprobar la disminución del número de directores titulares de 11 a 9 miembros, manteniéndose los 2 directores suplentes; la modificación consecencial del Artículo Décimo Cuarto relativo

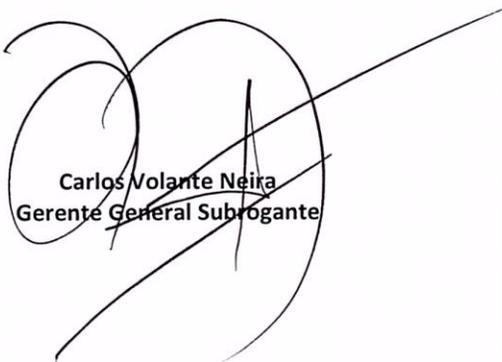


CERTIFICADO

En Santiago, a 24 de enero de 2017, certifico que la presente página 7 rectificada, del Acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de Banco Santander-Chile, celebrada el 09 de enero de 2017, es copia fiel de su original.

Sin otro particular, saluda atentamente,




Carlos Volante Neira
Gerente General Subrogante